El SUSCRITO

JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN, TIC Y GESTIÓN URBANÍSTICA

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, **RADIO LUMBI LTDA.,** identificado con Nit. C.C. 890704300-6, cumple con la idoneidad exigida por la Administración en los estudios previos y la documentación soporte que forma parte del expediente contractual, que hacen parte integral del presente proceso.

Siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERCAMBIO INFORMATIVO PARA DAR A CONOCER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA, A TRAVES DE UN MEDIO RADIAL DE AMPLIA COBERTURA EN EL TERRITORIO.**

Dada en San Sebastian de Mariquita, Tolima, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2026.

Msc. HARRINSON ACOSTA OLAYA.
Jefe Oficina de Planeación, Tic y Gestión Urbanística

Proyectó: Angela Patricia Paz Martínez / Técnico Administrativo/ Oficina / Planeación, TIC y Gestión Urbanística.
Revisó: Harrinson Acosta Olaya / Jefe de Oficina / Planeación, TIC y Gestión Urbanística, Luz Dari Ariza / Secretaria de Desarrollo Económico
Aprobó: Harrinson Acosta Olaya / Jefe de Oficina / Planeación, TIC y Gestión Urbanística, Luz Dari Ariza / Secretaria de Desarrollo Económico